



C. Lucía Rodríguez

En atención a su solicitud de acceso a la información, con número de folio 000387, realizada el día 03 de diciembre de 2011, a través de la cual solicita:

Existe una comisión de equidad y género (o equivalente) en el congreso de Zacatecas?

R: Sí existe una Comisión de Equidad entre los Géneros en la Legislatura del Estado de Zacatecas.

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, favor de contestar las siguientes preguntas:

¿Cuándo se creó la comisión de equidad y género (o equivalente) de Zacatecas?

R: Revisando que fueron los archivos relativos a la integración de la Comisión Legislativa en mención, informamos que la misma existe desde la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado

¿Cuántos integrantes tiene?

R: De conformidad con la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Comisión está integrada por 3 miembros, actualmente está constituida por las Diputadas Ma. Isabel Trujillo Meza como Presidenta y Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y Lucía del Pilar Miranda en su carácter de Secretarias.

¿Cuántas reuniones tuvo la comisión en el último año legislativo (indicar el año)?

R: En el Primer Período del Segundo Año Legislativo comprendido de marzo del presente año a la fecha, la Comisión de Equidad entre los Géneros, tuvo seis reuniones.



¿Quiénes han sido presidentes de esta comisión a partir de su creación?

R: Las Presidentas de esta Comisión han sido:

- *Diputada Maribel Villalpando Haro en la LVI Legislatura.*
- *Diputada Laura García Medina en la LVII Legislatura.*
- *Diputada Sonja de la Torre Barrientos en la LVIII Legislatura.*
- *Diputada María Luisa Sosa de la Torre en la LIX Legislatura.*
- *Diputada Ma. Isabel Trujillo Meza en la actual LX Legislatura.*

¿Cuál fue el presupuesto de la comisión de equidad y género (o equivalente) en el último año legislativo?

R: No hay presupuesto asignado directamente para la Comisión de Equidad entre los Géneros, sino que de conformidad con el presupuesto general de la Legislatura y con la aprobación de las Comisiones de Gobierno, esta puede celebrar reuniones, entrevistas, conferencias, foros, etcétera, para allegarse de más elementos para dictaminar los asuntos que le sean turnados.

¿Esta comisión cuenta con algún apoyo legislativo particular? En caso de que la respuesta sea afirmativa, favor de especificar qué tipo de apoyo recibe.

R: Sí, la Comisión de Equidad entre los Géneros, cuenta con apoyo técnico en la organización de foros, elaboración de proyectos, iniciativas, dictámenes, decretos o cualquier documento necesario para los trabajos de la misma.

Con respecto a la actividad legislativa, favor de contestar las siguiente preguntas:

¿Cuántas iniciativas han presentado los integrantes de esta comisión en el tema de atención a las mujeres de Zacatecas?

R: En esta Legislatura se ha presentado una iniciativa de punto de acuerdo por la Diputada Lucía del Pilar Miranda, Secretaria de la Comisión, respecto al día estatal de la lucha contra la homofobia, transfobia y lesbofobia.



¿Cuántos dictámenes ha presentado la comisión en el tema de atención a las mujeres de Zacatecas?

R: Desde la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, en el año 2003 y de acuerdo a los archivos existentes, se han presentado varios dictámenes que han derivado en las siguientes Leyes:

- **Ley para Prevenir y Atender la Violencia Familiar en el Estado de Zacatecas.**
- **Ley del Instituto para las Mujeres Zacatecas.**
- **Ley para la igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas, y**
- **Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.**
- **Acuerdo número 44 de la Sexagésima Legislatura del Estado, mediante el cual se autoriza a los órganos técnicos para revisar el marco normativo estatal en materia de Equidad entre los Géneros, así mismo se exhorta a la Secretaría de Educación y Cultura para que incluya en sus programas y cursos de educación básica la materia de Equidad de Géneros, instrumento aprobado en fecha 08 de marzo del año en curso.**

Esperando que la información proporcionada sea de utilidad quedamos de usted.

Atentamente

Poder Legislativo del Estado de Zacatecas

Validado por la Unidad Administrativa Responsable de la Información.